

TRANSPORTES PESADOS DEL SUR – TRANSPSUR S.A.

INFORME DE GERENCIA

Quito D.M., 30 de marzo del 2015.

Señores:

ACCIONISTAS DE TRANSPSUR S.A.

Presente.-

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Transportes Pesados del Sur “TRANSPSUR S.A.”, presento a ustedes el INFORME ECONOMICO correspondiente al año 2014.

Dentro de las actividades tanto administrativas como económicas, que me competen, debo informar a ustedes señores accionistas lo siguiente:

En lo que respecta a los Ingresos tenemos el valor de 1.894356.23USD

En la cuenta de Gastos tenemos 18781120.51 quedando una utilidad bruta del ejercicio económico de 16243.72 USD.

En el tiempo de mi administración se ha realizado algunas actividades y varias tomas de decisiones que pongo en su conocimiento:

- En enero se trabajó en el incremento de precios tanto en la ciudad de Guayaquil como en Quito del 5% para lo cual nuestros clientes no lo aceptaron y pudimos observar un decremento en la mercadería transportada de hasta un 15%, es por este motivo que se decidió visitarlos nuevamente y mantener los mismos.

- En el primer semestre el cliente Nefrocontrol que representa un 10% de ingresos de la empresa salió a trabajar con la competencia indicándonos que es porque los valores que nosotros cobramos son mucho más altos. de acuerdo a nuestro análisis de costos no pudimos seguir compitiendo pero luego de muchas reuniones mantenidas y por el buen servicio que les prestamos decidieron regresar y actualmente tratamos de dar un servicio personalizado.
- Por estas bajas de ventas se contrató un nuevo vendedor de servicios el cual ha dado los resultados deseados permitiéndonos subir nuestras ventas aproximadamente en un 10%, permitiéndonos solventar las bajas de las mismas.
- En cuanto a seguros de los camiones, mercadería, instalaciones se renovó las pólizas con las mismas coberturas y tazas.
- En Guayaquil se tramitó cada uno de los permisos necesarios para nuestra operación como el permiso de funcionamiento de las 4 oficinas, permisos de operación regulada por la ANT de la empresa y de cada camión, los permisos para ingresar a los puertos marítimos de Guayaquil de vehículos y conductores.
- Como es de vuestro conocimiento el juicio de Turbomaster ha seguido su curso para lo cual nos hemos defendido y dictaron sentencia en primera instancia en donde nos indican que tenemos que cancelar \$60.000 más todos los interés generados ya que existió negligencia por parte de la empresa, por este motivo para cuidar el patrimonio de la empresa si es que perdiéramos definitivamente se está recaudando el valor de \$10 por viaje realizado Hemos apelado para la segunda instancia y decidimos seguir defendiéndonos.
- Este año se trabajo en el permiso de Seguridad Industrial el cual fue muy largo, tedioso y caro pero si no lo tenemos las multas son extremadamente altas.

- Se realizó el trámite en el IEPI por que el permiso del nombre de la empresa ya había caducado teniéndolo al día.
- Este año tuvimos una pequeña auditoria por parte de la Superintendencia de Compañías en donde nos revisaron y pidieron sustento de algunas cuentas contables y nos hicieron pequeñas observaciones las cuales se entregaron a tiempo.
- Debo informar que los vehículos de la empresa han presentado varios daños ya que son antiguos motivo por el cual se cambió de unidad al No. 35, realizando un crédito y teniendo buenos descuentos como empresa.
- En la oficina Guayaquil se realizó varios arreglos como cambio de baños, pintura, etc y en Quito en el Sur se ilumino y se puso sensores de movimiento.
- Les indico que los ingresos de la empresa prácticamente se han mantenido por la contratación del vendedor pero los gastos se han incrementado ya que todos nuestros rubros han aumentado sus precios y el pago del personal contratado para las ventas también es alto, además el ingreso de cada uno de los vehículos contratados ha disminuido sustancialmente llevándolo a ser un negocio poco rentable.
- Con respecto al personal:
- Se está trabajando arduamente en la normalización del personal en Quito, puedo decir que se ha tomado varias medidas correctivas, todavía falta pero se trata de hacerles cumplir las normas establecidas, como los atrasos, las faltas, el ir a trabajar ebrios, el servicio al cliente, etc.
- Cada persona que ingresa a trabajar desde el primer día se realiza los contratos de trabajo y su afiliación al IESS así mismo cuando salen se realiza el trámite de legalización en el MRL y así evitamos multas y sanciones.

Con referencia al ejercicio económico indico e informo a ustedes señores accionistas que la empresa como ente y persona jurídica se encuentra al día en todas sus obligaciones económicas al igual que ha dado fiel cumplimiento a los requerimientos exigidos por los organismos de control.

Señores durante este periodo de trabajo, hemos pasado por duros momentos y la toma de decisiones han sido prioridad y en beneficio de nuestra empresa.

Agradezco a todo el personal tanto administrativo como operario, a las ayudas incondicionales del Sr. Rodrigo Rubio, y al Sr. Presidente, ya que todos hemos aportado para tomar las decisiones más adecuadas siempre basados en la ética de manera profesional.

Es todo cuanto puedo informar referente al ejercicio económico del 2014.

Atentamente,



Ing. Johanna Rubio R.

GERENTE GENERAL.